



AVANZAR CON HONESTIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

04/2020

En San Julián, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de abril del año 2020 dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se realizó la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 04/2020**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 04/2020 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN 03/2020, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2020.

IV.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-54.

V.- LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA SE DESTINEN LOS RECURSOS DE LOS FESTIVALES DEL DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES Y DÍA DEL MAESTRO PARA BENEFICIAR A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DE NUESTRO MUNICIPIO ANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

VI.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los munícipes que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González; y el C. Daniel Ledesma Lomelí en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 10 diez de 10 diez munícipes integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.



AVANZAR CON HONESTIDAD

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomelí, nombre lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, Regidor, C. Arturo Cruz Hernández y el Regidor, C. Juan José de Anda González.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar la presencia de 10 diez ediles de los C.C. Regidores.

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se sometió a votación económica la justificación de la inasistencia de la Regidora Lic. Noemí Oliva Morales.

El Secretario del Ayuntamiento sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES.

El Presidente Municipal declara **QUÓRUM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de

Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 83 Ote. Col. Centro C.P. 47170 San Julián Jal.

Tel. (347) 718 00 01 ● 718 24 30 ● 718 06 66 ● 718 06 67 www.sanjulian.gob.mx
Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 04/2020 Página 3 de 10



AVANZAR CON HONESTIDAD

PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria 04/2020.

Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN 03/2020, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2020.

El Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves, puso a consideración del Ayuntamiento el omitir la lectura del acta de sesión ordinaria 03/2020 celebrada el día 26 de marzo de 2020; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE OMITE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN 03/2020, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2020.

El Presidente Municipal consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del acta de sesión ordinaria 03/2020 celebrada el día 26 de marzo de 2020, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA EL ACTA DE SESIÓN 03/2020, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2020.



AVANZAR CON HONESTIDAD

PUNTO IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-54.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a los regidores para que expongan sus dudas.

El Presidente Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBAN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-54.

FECHA	Referencia de pago	Proveedor	Concepto	Monto
05/03/2020	CH 8444	JOSE GUADALUPE ESTRADA VAZQUEZ	Apoyo para la guardia nacional cristera para el evento del marco de la XVII cabalgata cristera, celebrada el día 14 de Marzo 2020. Área: Cultura Facturas: orden de pago 6706	\$5,000.00
05/03/2020	CH 8452	LUIS EDUARDO SANCHEZ GARCIA	Pago de una vitrina requerida para el área del museo regional para la sala de exposiciones. Área: Cultura Factura:C3F9	\$ 5,000.00
12/03/2020	CH 8468	RICARDO CONCEPCION SUAREZ SUAREZ	Lote de plantas (1-Laurel, 4-cajas de pasto, 20-malvas, 18 rosales, y cuatro geranios para utilizar en los jardines de la plaza de la colonia 23 de mayo, parques cristeros y plaza principal del municipio. Área: Parques y Jardines Factura:208	\$ 4,550.00
18/03/2020	CH 8478	MARTHA LETICIA GONZALEZ GONZALEZ	Pago de pelotas de beis, balones de futbol, trofeos goleadores, balones de futbol, trofeo de copa y trofeos entregados en torneos deportivos durante los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2019 y el mes de enero 2020. Área: Deportes Factura:2D9B	\$ 19,204.96



AVANZAR CON HONESTIDAD

13/03/2020	TR 8734651959	JOSE LUIS HERNANDEZ LEON	Compra de balones, trofeos y medallas para premiaciones de ligas deportivas municipales, así como para entrenamientos de las escuelas de fútbol y basquetbol del municipio. Área: Deportes Factura: 2589	\$ 5,684
19/03/2020	CH 8479	SALVADOR DE LA MORA GONZALEZ	Pago de 14 encuadernaciones del registro civil, dichas pastas cumpliendo con la autorización del libros del 2019. Área: Registro Civil Factura: 14407	\$ 5,196.80
27/03/2020	CH 8495	SALVADOR DE LA MORA GONZALEZ	Pago de 6 encuadernaciones, de pastas para libros del área de registro civil correspondientes a documentación del 2019. Área: Registro Civil Factura: 200	\$ 2,227.20
12/03/2020	TR0075395017	CR FORMAS S.A DE C.V	Pago de formatos para impresión de licencia municipal, boletos de piso y plaza de 10 y boletos de piso y plaza de \$ 5.00 Área: Hacienda Municipal Factura: 3488	\$ 15,973.20
20/03/2020	TR77878011	TRACSA S.A P.I DE C.V	Compra de kit de cadena para el funcionamiento del tractor D6R del área de módulo de maquinaria municipal. Área: Modulo de Maquinaria Factura: E1F5	\$ 160,529.96
16/04/2020	TR 4985323513	TRACSA S.A P.I DE C.V	Compra de complementos para instalación de cadena de para tractor D6R Área: Modulo de Maquinaria Factura:79A85 Y 35571	\$ 10,708.49

- Apoyo con material de construcción (grava y arena) para el proyecto de restablecimiento de corrales de la asociación Ganadera local del Municipio de San Julián, Jalisco, equivalente a un monto de \$ 11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N) otorgado en una sola exhibición, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio al sector Ganadero de nuestro Municipio.



AVANZAR CON HONESTIDAD

- Prestación de servicios profesionales por parte de la empresa Capital Público, S. C. en materia jurídica, auditoría, consultoría contable y administración pública para las áreas administrativas de: Hacienda Municipal, Contraloría y Obra pública por las disposiciones legales para la rendición de cuentas en el manejo de recursos Federales y estatales, con un pago mensual de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m. n.) más IVA.
- Apoyo económico para personas de escasos recursos con problemas de adicción hasta por un monto de \$ 5,000 (Cinco mil pesos), para cubrir los gastos de ingresos a un centro de Rehabilitación.

FESTIVAL CULTURAL CRISTERO					
Fecha	Proveedor	Detalle		Referencia	Importe
18/Mar/2020	JOSE DE JESUS SANCHEZ GARCIA	PAGO DE VOLANTES Y LONAS NECESARIA PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE EL EVENTO DEL FESTIVAL CULTURAL CRISTERO.		Factura N° 696	899.00
10/Mar/2020	JUAN LUIS RUBIO HERNANDEZ	PAGO POR LA PRESENTACION DEL MARIACHI SEMBLANZA JUVENIL EL DIA 15 DE MARZO EN EL MARCO DE FESTIVAL CULTURAL CRISTERO.		Orden Pago N° 998	5,600.00
24/Mar/2020	ALEJANDRO MARTIN REYNOSO	RENTA DE SONIDO E ILUMINACION PARA EL FESTIVAL CULTURAL CRISTERO DEL 13 AL 15 DE MARZO DEL 2020		Factura N° 22A25	6,000.01
30/Mar/2020	DANIEL AZPEITIA GALLEGOS	ALIMENTOS OFRECIDOS PARA EL BALLEFOLCLORICO DE ARANDAS		Factura N° 1EBA	1,195.00
6/Mar/2020	JULIO ADAN BARBA GONZALEZ	PAGO POR LA PRESENTACION DEL ARTISTA JULIO BARBA Y SUS PARIENTES EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020, EN EL MARCO DE FESTIVAL CULTURAL CRISTERO.		Orden Pago N° 669	6,000.00
					\$19,694.01

PUNTO V. LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA SE DESTINEN LOS RECURSOS DE LOS FESTIVALES DEL DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES Y DÍA DEL MAESTRO PARA BENEFICIAR A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DE NUESTRO MUNICIPIO ANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, para la exposición de su iniciativa.

El Presidente Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (10 de 10) se acordó:

PRIMERO.- SE APRUEBA QUE LOS RECURSOS CONTEMPLADOS PARA LOS FESTIVALES DEL DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES Y DÍA DEL MAESTRO, SE DESTINEN PARA BENEFICIAR A LAS



AVANZAR CON HONESTIDAD

PERSONAS MÁS VULNERABLES DE NUESTRO MUNICIPIO ANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

SEGUNDO.- SE CONFORMARÁ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTABLECER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “VALE COVID-19”.

PUNTO VI. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en el uso de la voz, “no habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del 23 veintitrés de abril de 2020 dos mil veinte”.

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

Presidente Municipal

C. Efraín Villegas Aceves

Síndico Municipal

C. Nancy Vázquez Gómez



AVANZAR CON HONESTIDAD

Regidor

C. Rigoberto Ramírez Ornelas

Regidora

C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas

Regidor

C. Federico Vázquez López

Regidora

C. Erika Elizabeth López Zermeño

Regidor

C. Fernando Zermeño Muñoz

Regidora

C. Raquel Pérez Gutiérrez



AVANZAR CON HONESTIDAD

Regidor

C. Arturo Cruz Hernández

Regidor

C. Juan José de Anda González

Regidora

C. Noemí Oliva Morales

Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

C. Daniel Ledesma Lomelí